



En Madrid, a 24 de abril de 2018

## REUNIDOS

El Viceconsejero de Hacienda y Empleo de Comunidad de Madrid, don Miguel Ángel García Martín y el Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, don Guillermo Hita:

Se hace pública la renovación del Convenio Marco con la Federación de Municipios de Madrid para adecuarlo a los objetivos del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, aprobado en fecha de 3 de mayo de 2017 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El objeto del convenio es establecer y articular un marco general de actuaciones entre la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, a través del IRSST, y la Federación de Municipios de Madrid, en materia de seguridad y salud en el trabajo en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid. Se prevén actuaciones conjuntas entre la Comunidad de Madrid y la Federación, principalmente de formación y difusión en materia de prevención de riesgos laborales.

En cumplimiento del citado Convenio Marco, corresponde a la Federación de Municipios de Madrid:

1. Seleccionar y proponer los municipios con los que suscribir los distintos Convenios Específicos, en función del ámbito territorial, la realidad social y económica, procurando abarcar el mayor número de posibles destinatarios (empresas, trabajadores por cuenta ajena, trabajadores autónomos...).
2. Incentivar, mediante información y asesoramiento, actuaciones de promoción de la seguridad y salud laboral entre los servicios prestados a las empresas y a los trabajadores de los diferentes municipios.
3. Asesorar y prestar apoyo técnico en aras a conseguir un mayor cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, en relación al personal al servicio de los entes locales.

Por su parte, corresponde al IRSST:

1. Aportar los conocimientos y experiencia de los técnicos de prevención del mismo.
2. Aportar los recursos económicos precisos para la consecución del objetivo previsto en el presente Convenio Marco.
3. Llevar a cabo en todo momento un seguimiento, coordinación y dirección de la ejecución del mencionado proyecto.

POR LA COMUNIDAD DE MADRID  
EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y  
EMPLEO

  
Fdo.: Miguel Ángel García Martín

POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID  
EL PRESIDENTE

  
Fdo.: Guillermo Hita